



ESTADO No.	119	Fecha:	27/09/2023	Página:	1
------------	-----	--------	------------	---------	---

[illegible]

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2023 00124	Ordinario	TALLER MANUFACTURERO JOSE S.A.S	NUEVA EPS	Auto aprueba liquidación de costas y dispone permanencia del proceso en secretaría, para los fines del art. 446 CGP.	26/09/2023	
1700141 05001 2023 10062	Otros	JOSE JOAQUIN - GARCIA ROJAS	RICARDO - ARROYAVE CHICA	Auto niega amparo de pobreza	26/09/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANDREA ARISTIZABAL NARVAEZ
SECRETARIO